

0416



Santiago, 30 de octubre de 2007

ROL 042

\_\_\_\_\_ /

## HECHO ESENCIAL

### COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 083

REF: Comunica hecho esencial.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

Con fecha 29 de octubre de 2007, mi representada, Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), suscribió dos contratos de crédito, cuyos bancos acreedores, montos y principales estipulaciones se indican a continuación:

1. Contrato de Apertura Crédito por un monto de \$ 76.927.500.000 (setenta y seis mil novecientos veintisiete millones quinientos mil pesos) suscrito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile. El capital y los intereses de la obligación deberán pagarse en una única cuota con vencimiento al 5 de febrero de 2008, con posibilidad de solicitar prórrogas hasta el 5 de noviembre de 2008.
2. Contrato de Crédito por un monto de US\$ 362.000.000 (trescientos sesenta y dos millones de dólares de los Estados Unidos de América) suscrito con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Grand Cayman Branch. Dicho préstamo está estructurado en dos tramos: Tramo A por US\$ 212.000.000 y Tramo B por US\$ 150.000.000. El capital y los intereses del Tramo A de la obligación deberán pagarse en una única cuota con vencimiento el 27 de diciembre de de 2007. El capital y los intereses del Tramo B deberán pagarse en una única cuota con vencimiento al 5 de febrero de 2008, con posibilidad de solicitar prórrogas hasta el 5 noviembre de 2008.

Los préstamos referidos deberán ser desembolsados el día 5 de noviembre del año en curso.

AL SEÑOR  
SUPERINTENDENTE DE  
VALORES Y SEGUROS  
PRESENTE

Compañía General  
de Electricidad S.A.

Teatinos 280  
Teléfono:  
600 6243243  
Fax: 680 7104  
Casilla 102 - D  
Santiago - Chile

0416



Por otra parte, CGE ha suscrito una serie de operaciones de instrumentos derivados que han permitido red denominar a pesos el financiamiento en dólares y fijar las tasa de interés de ambos créditos. De esta forma, los créditos antes mencionados ascienden en total a la suma de \$262.536.800.000 (doscientos sesenta y dos mil quinientos treinta y seis millones ochocientos mil pesos), con una tasa de interés nominal promedio de 7,05% anual.

Los recursos provenientes de los préstamos antes señalados, serán destinados íntegramente al pago de parte del precio de la adquisición de hasta 14.560.330 acciones -que corresponden a la totalidad de las acciones emitidas por Empresas Emel S.A. (EMEL)- en el evento de declarase exitosa la oferta pública de adquisición de acciones (OPA) de EMEL formulada por CGE.

Con el objeto de garantizar a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Grand Cayman Branch el cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de las obligaciones emanadas de los contratos de crédito antes referidos, CGE se obligó a constituir prendas a favor de dichos bancos, sobre la totalidad de las acciones de EMEL que CGE adquiera de PPL Chile Energía Limitada, en el evento de declararse exitosa la OPA antes referida.

Las operaciones antes referidas no producirá efectos de importancia en los resultados de CGE.

Saluda atentamente a usted,

**COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pablo Guarda Barros', is positioned above the printed name. To the left of the signature, there is a small, stylized blue mark that resembles a checkmark or a similar symbol.

Pablo Guarda Barros  
Gerente General

Compañía General  
de Electricidad S.A.

Teatinos 280  
Teléfono:  
600 6243243  
Fax: 680 7104  
Casilla 102 - D  
Santiago - Chile